



# COMUNICADO

---

**De:** Presidente de la Corporación Educacional  
Colegio Los Reyes de Quilpué

**A:** Nuestros Estimados Apoderados

No ha sido fácil vivir y ver vivir las graves consecuencias que la pandemia ha traído consigo, problemas de salud y de cuidado, y de extremos problemas económicos.

Haciendo un gran esfuerzo, Colegio Los Reyes asumió el desafío económico de otorgar alrededor de 300 Becas COVID-19, las que se sumaron a aquellas Becas que se entregan normalmente en cada comienzo del año escolar.

En estos momentos, previendo el estado económico futuro de nuestros apoderados, y en la búsqueda de un paliativo a los problemas suscitados, anunciamos la siguiente medida:

**El colegio ingresará a la Ley S.E.P. el año 2021, lo que nos permitirá favorecer aproximadamente a 450 alumnos prioritarios que actualmente se encuentran matriculados en nuestro colegio y que podrán estudiar gratuitamente a partir del 2021, sin desembolso económico del hogar.**

Esta decisión se toma con el propósito de dar una salida económica a los apoderados que por tantos años nos han favorecidos con su preferencia y que en estos momentos puedan estar pasando por serias dificultades financieras.

La incorporación a la Ley SEP no genera ningún tipo de exclusión y, por el contrario, los recursos que pone a disposición de los colegios se postulan a través de proyectos que influirán positivamente en la educación integral de **todos** nuestros estudiantes, modalidad que seguirá estando presente permanentemente en nuestro quehacer educativo.

Muchas gracias, estimados apoderados, por preferirnos y alentarnos.

Seguiremos juntos.

Atentamente

**Jaime Orlando Baeza Zet**  
Presidente Corporación

## **NOTA IMPORTANTE:**

Informamos a nuestros apoderados que el colegio les enviará un correo antes del 11 de agosto, certificando su calidad de alumno prioritario, si Ud. recibe este correo no debe postular al proceso normal de becas ya que su gratuidad para el año 2021 está asignada.

**¿Cómo puedo saber si un estudiante es alumno prioritario para el año 2021?**

Para saber si un alumno/a es prioritario/a debe ingresar a la página Web [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) y en el menú principal hacer clic en "Certificados en Línea", luego, escoger la opción "Otros Tipos de Certificados", seleccionar "Certificados alumnos/as prioritarios/as 2021" y finalmente ingresar el RUN del estudiante y su fecha de nacimiento. Si es prioritario/a, podrá descargar e imprimir el certificado que lo acredita. Si el estudiante no posee RUN nacional y se encuentra matriculado con IPE, deberá acercarse a una Oficina de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc y solicitar su certificado de alumno prioritario con IPE.

**¿Cuándo estarán disponibles los certificados de alumnos prioritarios 2021?**

Para el año escolar 2021, los certificados se encuentran disponibles desde el 05 de junio de 2020.